INFORME ESPECIAL DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

SOBRE SALDOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO FACTURADO

VINCULADO CON OPERACIONES DE EXPORTACIÓN[[1]](#footnote-1)

Señor/a

XYZ…[[2]](#footnote-2)

CUIT/ CUIL N°:…

Domicilio…[[3]](#footnote-3)

--------------------------

**1. Objeto del encargo**

He sido contratado por ………. [[4]](#footnote-4) (en adelante la “Sociedad”) para emitir un informe especial sobre lo requerido por la administración Federal de Ingresos Públicos (en adelanta “la AFIP”) en relación con los requerimientos referidos al beneficio contemplado en el segundo párrafo del Art. 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, sustituido por el inciso a), art. 1º del Dto. 959/2001, sobre reintegro de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado atribuibles a operaciones de exportación, a efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el segundo párrafo del artículo agregado a continuación del anteriormente citado artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (t.o. 1997), y del inciso c) del artículo 13 de la Resolución General de la AFIP N° 2000/06.

Dicha información ha sido firmada/inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

En lo que es materia de mi competencia, he revisado la información referida al monto de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado la Sociedad, C.U.I.T. N° ……….………. derivado de adquisiciones destinadas a operaciones de exportación correspondientes al mes de ………….de ……….por un total de $ …………. [[5]](#footnote-5) según surge del formulario N° 404 adjunto.

Dicho formulario que fuera preparado íntegramente por la Sociedad ha sido inicialado por mí con propósitos de identificación.

**2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad**

La Direcciónde la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto de examen contenida en el Formulario N° 404, de acuerdo con las normas establecidas por AFIP y por la legislación vigente. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de la información identificada en el párrafo anterior.

**3. Responsabilidad del Contador Público**

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los lo requerido por la administración Federal de Ingresos Públicos (en adelanta “la AFIP”) en relación con los requerimientos referidos al beneficio contemplado en el segundo párrafo del Art. 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, sustituido por el inciso a), art. 1º del Dto. 959/2001, sobre reintegro de créditos fiscales del Impuesto al Valor Agregado atribuibles a operaciones de exportación, a efectos de cumplir con las disposiciones previstas en el segundo párrafo del artículo agregado a continuación del anteriormente citado artículo 43 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (t.o. 1997), y del inciso c) del artículo 13 de la Resolución General de la AFIP N° 2000/06.

Soy independiente de XYZ y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

**4. Tarea Profesional**

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas establecidas en la sección VII.C. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consistió específicamente en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la Resolución MD N° 18/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)[[6]](#footnote-6), referida a la emisión de informes especiales sobre reintegros derivados del Impuesto al Valor Agregado facturado por adquisiciones destinadas a operaciones de exportación. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

Los procedimientos detallados a continuación, han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fue suministrada por la Sociedad. Mi tarea se basó en que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

El alcance de estos procedimientos es inferior al de una auditoría o encargo de aseguramiento. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría o seguridad en relación a la información mencionada anteriormente.

1. Los procedimientos, a realizarse sobre la información presentada por la Sociedad en el Formulario N° 404, deberán basarse en los lineamientos dispuestos por la Resolución de CPCECABA[[7]](#footnote-7):
2. detallar los procedimientos realizados…….[[8]](#footnote-8)
3. ………..………..[[9]](#footnote-9)
4. Como parte de los procedimientos realizados, me he basado en las manifestaciones e informes de otros profesionales como los detallados a continuación ….….….….….….….…. [[10]](#footnote-10)

En consecuencia, mi tarea se basa en los informes antes mencionados y no realicé procedimientos adicionales a los mencionados.

1. el informe del Ingeniero sobre la capacidad operativa del establecimiento industrial de la Sociedad para producir los bienes exportados;
2. la manifestación escrita por parte de la gerencia de ………. [[11]](#footnote-11) que no se encuentra excluida del presente Régimen, conforme a las disposiciones del Art. 4 de la Resolución General N° 2000/2006;
3. la manifestación escrita por parte de la gerencia de ………. [[12]](#footnote-12) respecto de la asignación de los créditos fiscales vinculados a las operaciones de exportación;
4. la manifestación escrita por parte de la gerencia de ………. [[13]](#footnote-13) que el crédito fiscal incluido en el Formulario F.404 del período ….….….….….de….….….….…. no se encuentra incluido en el régimen establecido por el artículo 1 de la Ley N° 24.402 Régimen de Financiamiento del Impuesto al Valor Agregado;
5. la manifestación escrita por parte de la gerencia de ………. [[14]](#footnote-14) donde se informa que es titular de las exportaciones realizadas en el período ….….….….…. de ….….….….…. en los términos del Art. 74 del Decreto Reglamentario de la Ley del Impuesto al Valor Agregado;
6. la manifestación escrita por parte de la gerencia de ………. [[15]](#footnote-15) donde se informa la veracidad de la información puesta a disposición y la corrección y procedencia de los cálculos de imputación de los créditos fiscales;
7. la certificación presentada ante la Secretaría de Industria en cumplimiento de la Resolución N° 72, efectuada por otro profesional cuyo informe he tenido en mi poder;
8. el Informe del despachante de aduana sobre los bienes de capital comprendidos en las posiciones arancelarias de la planilla anexa al Decreto 493/01;
9. el Informe de contador independiente sobre si el/los proveedor/es tiene/n por objeto real la producción o comercialización (según sea el caso) de los insumos y/o servicios que facturó/facturaron al exportador, indicada en ….….….….….….….…. [[16]](#footnote-16)

**5. Manifestación Profesional**

En razón del encargo solicitado sobre la información detallada en el párrafo “Objeto del Encargo” y con el alcance descripto en el párrafo “Responsabilidad del Contador Público”, manifiesto que no surgen observaciones que formular.

**6. Restricción del uso del presente informe especial**

El presente informe especial se emite para uso exclusivo de la Sociedad, para su presentación a la AFIP, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dd/mm/aaaa

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Dr. WXYZ  Contador Público (Universidad)  C.P.C.E.C.A.B.A. T°… F°… |

1. Modelo ilustrativo de aplicación no obligatoria. El Contador definirá sobre la base de su criterio profesional, el contenido (en cuanto a los procedimientos a realizar) y redacción del informe [↑](#footnote-ref-1)
2. Nombre completo del cliente. [↑](#footnote-ref-2)
3. A partir del 01/11/2007, en los informes y certificaciones se debe consignar expresamente el domicilio del ente según el siguiente detalle: Personas Humanas: Domicilio real; Sociedades de Hecho y Empresas Unipersonales: Domicilio fiscal; Demás entes: Domicilio legal. En todos los casos deba completarse: Calle, N°, Localidad CABA. [↑](#footnote-ref-3)
4. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-4)
5. De corresponder modificar el párrafo agregando: "en la presente solicitud se incluye un ajuste anual positivo / negativo de crédito fiscal indirecto, por el período que va desde………. de 20………a ………de 20……, por un total de $.........., ascendiendo en consecuencia el monto de la presente solicitud a $...............,/al monto indicado [↑](#footnote-ref-5)
6. De corresponder, Los procedimientos indicados en la Resolución MD N° 18/2002 Consejo Profesional de Ciencia Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA)(3) han sido reemplazados por otros, en aquellos casos donde el cumplimiento de lo descripto en la citada Resolución no era aplicable o se decidió efectuar procedimientos alternativos. [↑](#footnote-ref-6)
7. Si la Sociedad posee domicilio legal en CABA, entonces debería utilizarse la resolución del CPCECABA. Si la Sociedad posee domicilio legal en otra jurisdicción del país, entonces debería utilizarse la resolución de FACPCE al respecto (N271/02) [↑](#footnote-ref-7)
8. Ejemplos: revisé .. con ….documentación…. / verifiqué que…a través de la visualización de… [↑](#footnote-ref-8)
9. Cualquier otro documento de respaldo que sea necesario incluir. [↑](#footnote-ref-9)
10. Modificar según corresponda [↑](#footnote-ref-10)
11. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-11)
12. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-12)
13. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-13)
14. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-14)
15. Ídem 2. [↑](#footnote-ref-15)
16. Completar según corresponda [↑](#footnote-ref-16)